GOBIERNO DE ARAGON

www.aragon.es

> Instituto Aragonés de la Mujer / Estadísticas
> Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura.../ Estadísticas de género/ Violencia de género

Boletín mensual de Aragón sobre Violencia de género.

Datos registrados de víctimas y recursos activados.

Diciembre de 2019

Objetivo: contribuir al análisis y seguimiento de la información disponible relativa a la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Argón, a partir de los datos que registran las distintas instituciones que intervienen en la materia.
Variables estudiadas: número de casos activos registrados policialmente, víctimas mortales, llamadas a los teléfonos de atención y asesoramiento, mujeres y menores alojados en centros alternativos, ayudas económicas, usuarias del servicio ATENPRO, dispositivos electrónicos de seguimiento de las órdenes de alejamiento, denuncias, órdenes de protección, personas enjuiciadas, e internos en centros penitenciarios por violencia de género.
Nivel de desagregación territorial: Comunidad Autónoma y provincias, en relación con el total nacional.
Estudios realizados: desde 2014
Frecuencia: mensual.

Palabras clave: violencia machista, maltrato, desigualdad, discriminación, relaciones de poder, machismo, patriarcado, feminicidio.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir del Instituto Aragonés de la Mujer; Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad; Consejo General del Poder Judicial; Ministerio del Interior.

Fecha de la última actualización: Febrero de 2020.

CONTENIDO:

Marco de referencia de la información registrada.

VÍCTIMAS REGISTRADAS

1 Casos activos de violencia de género registrados policialmente y aquellos en los que las mujeres cuentan con protección policial.

2 Casos de violencia de género registrados policialmente, según valoración y nivel de riesgo, por grupos de edad.

3 Casos activos de violencia de género registrados policialmente, según lugar de nacimiento de las víctimas.

4 Víctimas mortales por violencia de género.

RECURSOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y JUDICIAL

5 Llamadas atendidas en el servicio telefónico de Aragón en materia de violencia contra las mujeres (900504405) por lugar de procedencia de la llamada.

6 Llamadas atendidas en el servicio nacional en materia de violencia de género (016) por lugar de procedencia de la llamada y según la persona que la efectúa.

7 Mujeres y menores víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos.

8 Mujeres y menores españoles víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos.

9 Mujeres y menores extranjeros víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos.

10 Ayudas económicas concedidas (art.27 Ley Integral) para mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo.

11 Dispositivos de alarma (ATENPRO) para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

12 Dispositivos electrónicos de seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas al inculpado/condenado en el ámbito de la violencia de género.

13 Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer.

14 Denuncias, víctimas de violencia de género, casos en los que la victima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo y ratios.

15 Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad de las víctimas incoadas en los juzgados por violencia sobre la mujer.

16 Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia. Por CCAA.

17 Personas enjuiciadas por violencia sobre la mujer en los distintos Juzgados que compatibilizan en el conocimiento de esta materia.

18 Internos que cumplen condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género, según lugar de residencia declarada.

Violencia de género

MARCO DE REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Según la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la **violencia de género**, este tipo de violencia es el que se produce como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y se ejerce por parte de quienes son y han sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.
La violencia de género a que se refiere esta Ley Integral comprende todo acto de violencia, física o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privacidad arbitraria de libertad.
La citada Ley regula, por tanto, **la violencia ejercida contra una mujer por un hombre que es o ha sido su pareja.**

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) es el Organismo de la Comunidad Autónoma con competencia en la planificación, elaboración y coordinación de las políticas de igualdad.
La función principal es la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad efectiva de ambos sexos y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, cultural, económica y social. Otra de sus funciones está encaminada a la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención, sensibilización, coordinación y gestión de servicios y recursos que permitan la atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

Casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN): Datos sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el *Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN),* del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007.
Los casos activos se clasifican por niveles de riesgo. Para determinar estos niveles de riesgo se emplean los formularios VPR (Valoración Policial del Riesgo) y VPER (Valoración Policial de Evolución del Riesgo).

Caso: El concepto de "caso de violencia de género" es muy similar al de "**víctima** de violencia de género", aunque no es idéntico. Un caso contiene toda la información que relaciona a una víctima con único agresor. De esta manera, si una mujer, a lo largo del tiempo, es víctima de violencia de género con más de un agresor, hablaremos de un caso distinto por cada uno de los diferentes agresores.
Caso activo: Es aquél que es objeto de atención policial. El nivel de riesgo de cada caso activo, según el momento y las circunstancias que lo rodeen, va evolucionando con el trascurso del tiempo.
Para las mujeres con nivel de riesgo "no apreciado" se establecen medidas de seguimiento (revisión del nivel de riesgo cada tres meses) y, si es preciso, medidas policiales de protección.
Para las mujeres con nivel de riesgo "apreciado" (bajo, medio, alto o extremo) las medidas policiales de protección van aumentando en intensidad según se incrementa el nivel de riesgo.

Caso inactivo: Es el que, por determinadas circunstancias, se considera que, temporalmente, no es preciso que sea objeto de atención policial. El caso inactivo puede reactivarse.
Caso baja: Es aquél que es cancelado por cualquiera de las siguientes causas:
· Sentencia absolutoria firme del interesado;
· Auto de sobreseimiento libre del imputado o procesado;
· Sentencia condenatoria firme que se haya ejecutado y haya transcurrido el plazo legal para la cancelación de antecedentes.
Plan de Seguridad Personalizado (PSP): son medidas de autoprotección para las mujeres víctimas de violencia de género y para los menores que de ellas dependan. Estas medidas de autoprotección son complementarias a las medidas policiales que les corresponden atendiendo a su nivel de riesgo.

Víctimas mortales: datos estadísticos de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja (en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004), así como de los menores víctimas mortales por violencia de género referidos a las hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Teléfono 900504405: El Gobierno de Aragón, por medio del Instituto Aragonés de la Mujer, presta el servicio telefónico de atención a las mujeres víctimas de violencia a través del número telefónico 900504405. Deriva la atención, si es necesario, a los servicios de guardia jurídica y de atención social u otros recursos. Atención gratuita 24 horas de consultas procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Teléfono 016: El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, presta el Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016. Atención 24 horas de consultas procedentes de todo el territorio nacional.

Centros alternativos: son centros de servicios sociales especializados que garantizan la cobertura de necesidades básicas a las mujeres victimas de violencia y a sus hijos e hijas, mediante el alojamiento en un centro residencial adecuado atendiendo a las circunstancias.

Ayudas económicas: el artículo 27 de "Ayudas sociales" de la Ley Orgánica 1/2004 reconoce en su punto 1 que: "Cuando las víctimas de violencia de género careciesen de rentas superiores, en cómputo mensual, al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, recibirán una ayuda de pago único, siempre que se presuma que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo y por dicha circunstancia no participará en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional".
Otras condiciones y requisitos en los otros cuatro puntos del artículo 27.

Dispositivos de alarma para la víctima (ATENPRO): Los dispositivos de alarma basados en el *Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género* (ATENPRO) son una modalidad de servicio basada en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización para la atención inmediata. Es decir, consiste en un teléfono móvil con sistema G.P.S. que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia. Con este dispositivo se pretende otorgar mayor protección a las mujeres mediante la vigilancia en domicilio y fuera de él así como reforzar la confianza y seguridad de las mujeres en sí mismas y tratar de disuadir al posible agresor.

Violencia de género

Para la gestión del servicio, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad suscribe, con carácter anual, un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.
Los equipos técnicos del Instituto Aragonés de la Mujer, de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huesca, del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel, de los Servicios Sociales de Base, según el lugar de residencia, valoran la idoneidad del recurso para dotar del mismo a las mujeres.

Dispositivos electrónicos de seguimiento al inculpado/condenado: El *Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas y Penas de Alejamiento en el ámbito de la Violencia de Género* es aquél que permite verificar el cumplimiento de las medidas y penas de prohibición de aproximación a la víctima impuestas en los procedimientos que se sigan por violencia de género en los que la Autoridad Judicial acuerde su utilización.

Juzgados de Violencia sobre la Mujer: Artículo 44 (Competencia) de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
Con la entrada en vigor de dicha Ley se apuesta por la creación de juzgados especializados, integrados dentro del ámbito penal, aunque atraen competencias civiles.

La **Orden de Protección** es una resolución judicial que, en los casos en que existan indicios fundados de la comisión de delitos o faltas de violencia doméstica y exista una situación objetiva de riesgo para la víctima, ordena su protección mediante la adopción de medidas cautelares civiles y/o penales, además de activar las medidas de asistencia y protección social necesarias, por remisión de la Orden de Protección a los Puntos de Coordinación de las Comunidades Autónomas. Viene regulada por la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

Hasta 2014 se computaban únicamente las órdenes de protección solicitadas al amparo del *artículo 544 ter* de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. A partir del primer trimestre de 2015 se computan tanto éstas como las medidas de protección previstas en el *artículo 544 bis* de dicha Ley.
Con y sin Orden de Protección se contemplan las siguientes **medidas judiciales de protección penales y civiles** (incluidas todas 544 bis y ter):
De naturaleza penal: Privativa de libertad; Salida del domicilio; Alejamiento; Prohibición de comunicación; Prohibición volver lugar delito; Suspensión tenencia, uso armas; Otras (penal).
De naturaleza civil: Atribución de la vivienda; Permuta uso vivienda familiar; Suspensión régimen visitas; Suspensión patria potestad; Suspensión guarda y custodia; Prestación alimentos; Sobre protección menor; Otras (civil).

Concesiones de autorización de residencia y trabajo: las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género que se encuentren en España en situación irregular pueden obtener una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales.
Ley Orgánica 4/2000 de 11 de Enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (artículo 31 bis).
Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (artículos del 131 al 134).

Violencia de género

La Renta Activa de Inserción (RAI) es un tipo de prestación por desempleo de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica.
Colectivos contemplados: personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años, emigrantes retornados mayores de 45 años, víctimas de violencia de género o víctimas de violencia doméstica, y personas con discapacidad igual o superior al 33%.
Incluye una ayuda suplementaria de pago único si la mujer se ha visto obligada a **cambiar de residencia** por sus circunstancias de violencia de género en los 12 meses anteriores a la solicitud de admisión al programa o durante su permanencia en éste, de cuantía equivalente al importe de tres meses de la renta activa de inserción.

Contratos bonificados como incentivos para las empresas que contraten a víctimas de violencia de género (Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo; Disposición final primera del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre): Las empresas que contraten a mujeres víctimas de violencia de género tienen derecho a bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social, diferentes en función del carácter indefinido o temporal del contrato celebrado.

Contratos de sustitución: Contrato de interinidad para la sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género (Artículo 21.3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). Las empresas que formalicen contratos de interinidad para sustituir a las trabajadoras víctimas de violencia de género, que hayan suspendido su contrato de trabajo o ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio de centro de trabajo, tienen derecho a una bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Para más información:
> Instituto Aragonés de la Mujer
> Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

Violencia de género

Boletín mensual. Aragón.

1. Casos activos de violencia de género registrados policialmente, y aquellos en los que las mujeres cuentan con protección policial.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número y porcentaje.

		Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España*	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2019											
Enero	Total casos activos	1.671	100	303	100	119	100	1.249	100	58.092	100
	Mujeres con protección policial	1.000	59,8	130	42,9	67	56,3	803	64,3	32.748	56,4
Febrero	Total casos activos	1.643	100	292	100	117	100	1.234	100	57.134	100
	Mujeres con protección policial	983	59,8	126	43,2	65	55,6	792	64,2	32.063	56,1
Marzo	Total casos activos	1.687	100	297	100	122	100	1.268	100	57.707	100
	Mujeres con protección policial	948	56,2	123	41,4	61	50,0	764	60,3	30.506	52,9
Abril	Total casos activos	1.688	100	300	100	119	100	1.269	100	57.391	100
	Mujeres con protección policial	769	45,6	109	36,3	54	45,4	606	47,8	27.270	47,5
Mayo	Total casos activos	1.700	100	287	100	124	100	1.289	100	57.935	100
	Mujeres con protección policial	752	44,2	102	35,5	54	43,5	596	46,2	27.667	47,8
Junio	Total casos activos	1.687	100	287	100	125	100	1.275	100	58.091	100
	Mujeres con protección policial	715	42,4	106	36,9	57	45,6	552	43,3	28.078	48,3
Julio	Total casos activos	1.696	100	289	100	131	100	1.276	100	58.699	100
	Mujeres con protección policial	697	41,1	108	37,4	59	45,0	530	41,5	28.194	48,0
Agosto	Total casos activos	1.747	100	278	100	136	100	1.333	100	60.126	100
	Mujeres con protección policial	741	42,4	102	36,7	67	49,3	572	42,9	29.253	48,7
Septiembre	Total casos activos	1.743	100	282	100	127	100	1.334	100	60.697	100
	Mujeres con protección policial	794	45,6	106	37,6	67	52,8	621	46,6	29.982	49,4
Octubre	Total casos activos	1.687	100	267	100	125	100	1.295	100	60.538	100
	Mujeres con protección policial	812	48,1	104	39,0	65	52,0	643	49,7	30.273	50,0
Noviembre	Total casos activos	1.664	100	260	100	131	100	1.273	100	60.755	100
	Mujeres con protección policial	797	47,9	102	39,2	67	51,1	628	49,3	30.466	50,1
Diciembre	Total casos activos	1.661	100	267	100	135	100	1.259	100	61.355	100
	Mujeres con protección policial	783	47,1	114	42,7	65	48,1	604	48,0	30.895	50,4

Datos registrados a último día del mes sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el '*Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN)*', del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007. Los casos activos se clasifican, según los formularios de *valoración policial*, por niveles de riesgo: no apreciado, bajo, medio, alto y extremo. El número de mujeres con protección policial coincide con la suma de los casos clasificados con nivel de riesgo "apreciado" (bajo, medio, alto o extremo).

* Los casos de Mossos d'Esquadra recogen aparte una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña: 64.723 casos a 31/12/2019.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Violencia de género

Boletín mensual. Aragón.

2. Casos de violencia de género registrados policialmente, según valoración y nivel de riesgo, por grupos de edad.

Aragón, provincias y España. Datos a 31/12/2019.

Unidad: número de casos.

	Casos (según valoración y evolución del riesgo)					Nivel de riesgo (de los casos activos)				
	Activos	Inactivos	Baja	Total* casos	Total* víctimas	No apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo
Aragón	**1.661**	**15.011**	**0**	**16.672**	**15.243**	**878**	**640**	**137**	**6**	**0**
14 a 17 años	20	29	0	49	46	12	7	1	0	0
18 a 30 años	478	2.528	0	3.006	2.719	241	193	43	1	0
31 a 45 años	778	6.866	0	7.644	6.896	421	288	66	3	0
46 a 64 años	355	5.042	0	5.397	5.015	187	142	24	2	0
65 o más años	30	546	0	576	567	17	10	3	0	0
Huesca	**267**	**1.998**	**0**	**2.265**	**2.063**	**153**	**96**	**17**	**1**	**0**
14 a 17 años	3	2	0	5	5	2	1	0	0	0
18 a 30 años	70	323	0	393	355	31	35	4	0	0
31 a 45 años	138	937	0	1.075	951	87	43	8	0	0
46 a 64 años	54	675	0	729	689	32	16	5	1	0
65 o más años	2	61	0	63	63	1	1	0	0	0
Teruel	**135**	**1.062**	**0**	**1.197**	**1.105**	**70**	**39**	**26**	**0**	**0**
14 a 17 años	2	0	0	2	2	1	0	1	0	0
18 a 30 años	43	192	0	235	218	23	10	10	0	0
31 a 45 años	63	469	0	532	487	28	21	14	0	0
46 a 64 años	26	363	0	389	360	17	8	1	0	0
65 o más años	1	38	0	39	38	1	0	0	0	0
Zaragoza	**1.259**	**11.951**	**0**	**13.210**	**12.075**	**655**	**505**	**94**	**5**	**0**
14 a 17 años	15	27	0	42	39	9	6	0	0	0
18 a 30 años	365	2.013	0	2.378	2.146	187	148	29	1	0
31 a 45 años	577	5.460	0	6.037	5.458	306	224	44	3	0
46 a 64 años	275	4.004	0	4.279	3.966	138	118	18	1	0
65 o más años	27	447	0	474	466	15	9	3	0	0
España**	**61.355**	**508.667**	**0**	**570.022**	**519.448**	**30.460**	**24.232**	**6.249**	**401**	**13**
14 a 17 años	854	942	0	1.796	1.764	344	365	134	11	0
18 a 30 años	17.477	79.462	0	96.939	87.987	8.353	7.101	1.897	123	3
31 a 45 años	27.124	226.969	0	254.093	226.630	13.285	10.739	2.899	193	8
46 a 64 años	14.577	178.919	0	193.496	179.630	7.632	5.631	1.244	69	1
65 o más años	1.323	22.375	0	23.698	23.437	846	396	75	5	1

Datos sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el *'Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN)'* , del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007.

* El 'total' de *casos* y *víctimas* hace referencia a la acumulación de éstos desde la activación del Sistema VdG en 2007. *Ver 'Marco conceptual'.*

** Los casos de Mossos d'Esquadra recogen aparte una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña: 64.723 casos a 31/12/2019.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de los Boletines estadísticos mensuales de Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

3. Casos activos de violencia de género registrados policialmente, según lugar de nacimiento de las víctimas.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de casos activos.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España*
2019						
Enero	Total casos activos	1.671	303	119	1.249	58.092
	Víctimas nacidas en España	1.000	185	80	735	41.729
	Víctimas nacidas en el extranjero	671	118	39	514	16.363
Febrero	Total casos activos	1.643	292	117	1.234	57.134
	Víctimas nacidas en España	988	185	78	725	41.123
	Víctimas nacidas en el extranjero	655	107	39	509	16.011
Marzo	Total casos activos	1.687	297	122	1.268	57.707
	Víctimas nacidas en España	999	186	80	733	41.465
	Víctimas nacidas en el extranjero	688	111	42	535	16.242
Abril	Total casos activos	1.688	300	119	1.269	57.391
	Víctimas nacidas en España	1.005	187	78	740	41.124
	Víctimas nacidas en el extranjero	683	113	41	529	16.267
Mayo	Total casos activos	1.700	287	124	1.289	57.935
	Víctimas nacidas en España	1.006	178	78	750	41.411
	Víctimas nacidas en el extranjero	694	109	46	539	16.524
Junio	Total casos activos	1.687	287	125	1.275	58.091
	Víctimas nacidas en España	986	174	78	734	41.395
	Víctimas nacidas en el extranjero	701	113	47	541	16.696
Julio	Total casos activos	1.696	289	131	1.276	58.699
	Víctimas nacidas en España	996	178	83	735	41.701
	Víctimas nacidas en el extranjero	700	111	48	541	16.998
Agosto	Total casos activos	1.747	278	136	1.333	60.126
	Víctimas nacidas en España	1.023	177	90	756	42.542
	Víctimas nacidas en el extranjero	724	101	46	577	17.584
Septiembre	Total casos activos	1.743	282	127	1.334	60.697
	Víctimas nacidas en España	1.026	180	85	761	42.853
	Víctimas nacidas en el extranjero	717	102	42	573	17.844
Octubre	Total casos activos	1.687	267	125	1.295	60.538
	Víctimas nacidas en España	984	164	84	736	42.753
	Víctimas nacidas en el extranjero	703	103	41	559	17.785
Noviembre	Total casos activos	1.664	260	131	1.273	60.755
	Víctimas nacidas en España	972	161	92	719	42.826
	Víctimas nacidas en el extranjero	692	99	39	554	17.929
Diciembre	Total casos activos	1.661	267	135	1.259	61.355
	Víctimas nacidas en España	961	167	95	699	43.179
	Víctimas nacidas en el extranjero	700	100	40	560	18.176

Datos registrados a último día del mes sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el *'Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN)* ' del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007.

* Los casos de Mossos d'Esquadra recogen aparte una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña: 64.723 casos a 31/12/2019.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

4. Víctimas mortales por violencia de género.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de mujeres y de menores víctimas mortales.

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España*	
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
2019	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**55**	**3**
Enero	1	0	0	0	0	0	1	0	6	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1
Agosto	0	1	0	0	0	1	0	0	3	1
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

* Son datos provisionales.
'..' dato no disponible.

Menores víctimas de violencia de género: hijas e hijos menores de 18 años de las mujeres víctimas de violencia de género.
· Menores víctimas mortales: hijas e hijos fallecidos por hechos asociados a la violencia de género. Datos en tabla, provisionales.
· Menores huérfanas/os: hijas e hijos de las mujeres víctimas mortales. En España a 31/12/2019: 46 huérfanos.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

5. Llamadas atendidas en el servicio telefónico de Aragón en materia de violencia contra las mujeres (900504405), por lugar de procedencia de la llamada.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de llamadas pertinentes.

	Total llamadas	Huesca	Teruel	Zaragoza	Otras provincias	Origen desconocido
2019						
Enero	344	43	12	264	3	22
Febrero	279	41	9	209	1	19
Marzo	326	39	21	242	2	22
Abril	327	46	5	248	2	26
Mayo	341	40	14	266	5	16
Junio	406	52	16	294	38	6
Julio	408	67	16	297	1	27
Agosto	429	63	27	303	34	2
Septiembre	392	57	25	267	3	40
Octubre	384	46	19	265	0	54
Noviembre	341	36	28	242	2	33
Diciembre	380	82	21	232	40	5

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

6. Llamadas atendidas en el servicio telefónico nacional en materia de violencia de género (016), por lugar de procedencia de la llamada, y según persona que la efectúa.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de llamadas pertinentes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Enero	Total	98	15	3	80	5.290
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	54	9	1	44	3.482
	Familiares y personas allegadas	37	5	2	30	1.493
	Otros	7	1	0	6	315
Febrero	Total	107	13	8	86	4.911
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	70	8	4	58	3.310
	Familiares y personas allegadas	34	5	2	27	1.332
	Otros	3	0	2	1	269
Marzo	Total	100	10	4	86	5.672
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	65	7	1	57	3.794
	Familiares y personas allegadas	29	3	1	25	1.579
	Otros	6	0	2	4	299
Abril	Total	117	11	8	98	5.396
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	70	7	5	58	3.621
	Familiares y personas allegadas	35	2	2	31	1.465
	Otros	12	2	1	9	310
Mayo	Total	110	9	8	93	5.967
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	72	5	6	61	3.973
	Familiares y personas allegadas	29	1	1	27	1.637
	Otros	9	3	1	5	357
Junio	Total	108	7	9	92	5.922
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	70	4	5	61	3.821
	Familiares y personas allegadas	32	2	4	26	1.661
	Otros	6	1	0	5	440

6. Llamadas atendidas en el servicio telefónico nacional en materia de violencia de género (016), por lugar de procedencia de la llamada, y según persona que la efectúa.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de llamadas pertinentes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Julio	Total	109	24	6	79	6.254
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	74	15	2	57	4.173
	Familiares y personas allegadas	31	7	4	20	1.635
	Otros	4	2	0	2	446
Agosto	Total	130	14	10	106	6.222
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	83	8	7	68	4.132
	Familiares y personas allegadas	42	6	2	34	1.750
	Otros	5	0	1	4	340
Septiembre	Total	110	13	8	89	5.639
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	72	10	3	59	3.774
	Familiares y personas allegadas	35	3	5	27	1.585
	Otros	3	0	0	3	280
Octubre	Total	119	17	9	93	5.819
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	75	12	5	58	3.912
	Familiares y personas allegadas	32	3	2	27	1.599
	Otros	12	2	2	8	308
Noviembre	Total	115	7	6	102	5.989
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	70	5	4	61	4.049
	Familiares y personas allegadas	40	2	1	37	1.566
	Otros	5	0	1	4	374
Diciembre	Total	105	10	7	88	5.633
	Persona que efectúa la llamada:					
	Usuaria	64	6	2	56	3.768
	Familiares y personas allegadas	33	3	3	27	1.553
	Otros	8	1	2	5	312

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7. Mujeres y menores víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos*.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de personas (sin distinguir nacionalidad).

		Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
		Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
2019									
Enero									
	Altas	15	6	2	0	2	0	11	6
	Bajas	12	8	1	0	2	2	9	6
	Usuarias/os (a último día mes)	16	8	1	0	1	0	14	8
Febrero									
	Altas	13	6	2	0	1	0	10	6
	Bajas	15	8	2	0	1	0	12	8
	Usuarias/os (a último día mes)	14	6	1	0	1	0	12	6
Marzo									
	Altas	19	16	4	2	4	0	11	14
	Bajas	13	8	3	1	3	0	7	7
	Usuarias/os (a último día mes)	20	14	2	1	2	0	16	13
Abril									
	Altas	14	14	2	3	2	0	10	11
	Bajas	19	17	2	3	2	0	15	14
	Usuarias/os (a último día mes)	15	11	2	1	2	0	11	10
Mayo									
	Altas	18	12	5	4	1	0	12	8
	Bajas	18	10	4	0	1	0	13	10
	Usuarias/os (a último día mes)	15	13	3	5	2	0	10	8
Junio									
	Altas	17	16	1	2	2	4	14	10
	Bajas	19	13	1	1	2	2	16	10
	Usuarias/os (a último día mes)	13	16	3	6	2	2	8	8

7. Mujeres y menores víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos*.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de personas (sin distinguir nacionalidad).

		Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
		Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
Julio									
	Altas	18	12	2	2	3	0	13	10
	Bajas	18	16	3	4	2	0	13	12
	Usuarias/os (a último día mes)	13	12	2	4	3	2	8	6
Agosto									
	Altas	19	16	3	2	0	0	16	14
	Bajas	18	17	3	1	1	2	14	14
	Usuarias/os (a último día mes)	14	11	2	5	2	0	10	6
Septiembre									
	Altas	7	6	1	2	0	0	6	4
	Bajas	7	6	1	2	0	0	6	4
	Usuarias/os (a último día mes)	14	11	2	5	2	0	10	6
Octubre									
	Altas	12	12	1	0	1	0	10	12
	Bajas	7	7	1	0	0	0	6	7
	Usuarias/os (a último día mes)	19	16	2	5	3	0	14	11
Noviembre									
	Altas	11	7	0	0	2	2	9	5
	Bajas	14	8	0	0	2	0	12	8
	Usuarias/os (a último día mes)	16	15	2	5	3	2	11	8
Diciembre									
	Altas	12	11	2	1	2	0	8	10
	Bajas	8	5	0	0	2	2	6	3
	Usuarias/os (a último día mes)	20	21	4	6	3	0	13	15

Personas dadas de alta (entradas), baja (salidas), y en alta a último día del mes.
* Alojamientos contabilizados:
. Centros de emergencia: cobertura autonómica (1 en Huesca, 1 en Teruel y 1 en Zaragoza).
. Casas de acogida: cobertura autonómica (1 en Teruel, 1 en Zaragoza y 1 en Huesca).
Sin contabilizar datos de la Casa de acogida del Ayuntamiento de Zaragoza.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

8. Mujeres y menores españoles víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos*.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de personas con nacionalidad española.

		Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
		Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
2019									
Enero									
	Altas	7	3	0	0	2	0	5	3
	Bajas	5	2	0	0	1	0	4	2
	Usuarias/os (a último día mes)	6	3	0	0	1	0	5	3
Febrero									
	Altas	6	3	0	0	1	0	5	3
	Bajas	8	4	0	0	1	0	7	4
	Usuarias/os (a último día mes)	4	2	0	0	1	0	3	2
Marzo									
	Altas	5	2	0	0	4	0	1	2
	Bajas	4	1	0	0	3	0	1	1
	Usuarias/os (a último día mes)	5	3	0	0	2	0	3	3
Abril									
	Altas	6	5	2	3	2	0	2	2
	Bajas	6	6	2	3	2	0	2	3
	Usuarias/os (a último día mes)	5	2	0	0	2	0	3	2
Mayo									
	Altas	6	7	3	4	0	0	3	3
	Bajas	7	5	2	0	1	0	4	5
	Usuarias/os (a último día mes)	4	4	1	4	1	0	2	0
Junio									
	Altas	9	9	0	2	2	4	7	3
	Bajas	7	6	0	1	1	2	6	3
	Usuarias/os (a último día mes)	6	7	1	5	2	2	3	0

8. Mujeres y menores españoles víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos*.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de personas con nacionalidad española.

		Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
		Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
Julio									
	Altas	4	2	0	2	0	0	4	0
	Bajas	4	4	0	4	0	0	4	0
	Usuarias/os (a último día mes)	6	5	1	3	2	2	3	0
Agosto									
	Altas	8	9	2	2	0	0	6	7
	Bajas	7	9	1	0	1	2	5	7
	Usuarias/os (a último día mes)	7	5	2	5	1	0	4	0
Septiembre									
	Altas	2	2	1	2	0	0	1	0
	Bajas	2	2	1	2	0	0	1	0
	Usuarias/os (a último día mes)	7	5	2	5	1	0	4	0
Octubre									
	Altas	3	2	0	0	1	0	2	2
	Bajas	2	1	0	0	0	0	2	1
	Usuarias/os (a último día mes)	8	6	2	5	2	0	4	1
Noviembre									
	Altas	5	7	0	0	1	2	4	5
	Bajas	4	3	0	0	1	0	3	3
	Usuarias/os (a último día mes)	9	10	2	5	2	2	5	3
Diciembre									
	Altas	6	10	0	0	0	0	6	10
	Bajas	4	5	0	0	1	2	3	3
	Usuarias/os (a último día mes)	11	15	2	5	1	0	8	10

Personas dadas de alta (entradas), baja (salidas), y en alta a último día del mes.
* Alojamientos contabilizados:
. Centros de emergencia: cobertura autonómica (1 en Huesca, 1 en Teruel y 1 en Zaragoza).
. Casas de acogida: cobertura autonómica (1 en Teruel, 1 en Zaragoza y 1 en Huesca).
Sin contabilizar datos de la Casa de acogida del Ayuntamiento de Zaragoza.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

9. Mujeres y menores extranjeros víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos*.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de personas con nacionalidad no española.

		Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
		Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
2019									
Enero									
	Altas	8	3	2	0	0	0	6	3
	Bajas	7	6	1	0	1	2	5	4
	Usuarias/os (a último día mes)	10	5	1	0	0	0	9	5
Febrero									
	Altas	7	3	2	0	0	0	5	3
	Bajas	7	4	2	0	0	0	5	4
	Usuarias/os (a último día mes)	10	4	1	0	0	0	9	4
Marzo									
	Altas	14	14	4	2	0	0	10	12
	Bajas	9	7	3	1	0	0	6	6
	Usuarias/os (a último día mes)	15	11	2	1	0	0	13	10
Abril									
	Altas	8	9	0	0	0	0	8	9
	Bajas	13	11	0	0	0	0	13	11
	Usuarias/os (a último día mes)	10	9	2	1	0	0	8	8
Mayo									
	Altas	12	5	2	0	1	0	9	5
	Bajas	11	5	2	0	0	0	9	5
	Usuarias/os (a último día mes)	11	9	2	1	1	0	8	8
Junio									
	Altas	8	7	1	0	0	0	7	7
	Bajas	12	7	1	0	1	0	10	7
	Usuarias/os (a último día mes)	7	9	2	1	0	0	5	8

9. Mujeres y menores extranjeros víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos*.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de personas con nacionalidad no española.

	Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
Julio								
Altas	14	10	2	0	3	0	9	10
Bajas	14	12	3	0	2	0	9	12
Usuarias/os (a último día mes)	7	7	1	1	1	0	5	6
Agosto								
Altas	11	7	1	0	0	0	10	7
Bajas	11	8	2	1	0	0	9	7
Usuarias/os (a último día mes)	7	6	0	0	1	0	6	6
Septiembre								
Altas	5	4	0	0	0	0	5	4
Bajas	5	4	0	0	0	0	5	4
Usuarias/os (a último día mes)	7	6	0	0	1	0	6	6
Octubre								
Altas	9	10	1	0	0	0	8	10
Bajas	5	6	1	0	0	0	4	6
Usuarias/os (a último día mes)	11	10	0	0	1	0	10	10
Noviembre								
Altas	6	0	0	0	1	0	5	0
Bajas	10	5	0	0	1	0	9	5
Usuarias/os (a último día mes)	7	5	0	0	1	0	6	5
Diciembre								
Altas	6	1	2	1	2	0	2	0
Bajas	4	0	0	0	1	0	3	0
Usuarias/os (a último día mes)	9	6	2	1	2	0	5	5

Personas dadas de alta (entradas), baja (salidas), y en alta a último día del mes.
* Alojamientos contabilizados:
. Centros de emergencia: cobertura autonómica (1 en Huesca, 1 en Teruel y 1 en Zaragoza).
. Casas de acogida: cobertura autonómica (1 en Teruel, 1 en Zaragoza y 1 en Huesca).
Sin contabilizar datos de la Casa de acogida del Ayuntamiento de Zaragoza.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

10. Ayudas económicas concedidas, derivadas del artículo 27 de la Ley Integral*, para mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo.

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de solicitudes concedidas.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
2019				
Enero	0	0	0	0
Febrero	6	0	0	6
Marzo	0	0	0	0
Abril	4	0	0	4
Mayo	0	0	0	0
Junio	6	0	1	5
Julio	1	0	0	1
Agosto	1	0	0	1
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	2	0	0	2
Noviembre	2	0	0	2
Diciembre	3	0	0	3

* El artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, reconoce una ayuda de pago único a las víctimas de violencia de género en determinadas circunstancias personales, sociales y de renta, y que por dichas circunstancias no participen en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

11. Dispositivos de alarma (ATENPRO*) para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de altas y bajas en el servicio a lo largo del mes, y mujeres usuarias a último día del mes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Enero						
	Altas	11	0	3	8	766
	Bajas	12	1	3	8	765
	Usuarias en alta a último día del mes	207	45	31	131	13.377
Febrero						
	Altas	19	6	3	10	817
	Bajas	7	3	1	3	653
	Usuarias en alta a último día del mes	219	48	33	138	13.541
Marzo						
	Altas	15	3	3	9	764
	Bajas	16	2	4	10	735
	Usuarias en alta a último día del mes	218	49	32	137	13.570
Abril						
	Altas	11	1	2	8	742
	Bajas	11	4	2	5	659
	Usuarias en alta a último día del mes	218	46	32	140	13.653
Mayo						
	Altas	14	4	3	7	848
	Bajas	18	1	5	12	760
	Usuarias en alta a último día del mes	214	49	30	135	13.741
Junio						
	Altas	13	3	2	8	750
	Bajas	11	2	3	6	697
	Usuarias en alta a último día del mes	216	50	29	137	13.794

11. Dispositivos de alarma (ATENPRO*) para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de altas y bajas en el servicio a lo largo del mes, y mujeres usuarias a último día del mes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
Julio						
	Altas	24	9	4	11	887
	Bajas	14	3	4	7	753
	Usuarias en alta a último día del mes	226	56	29	141	13.928
Agosto						
	Altas	20	6	6	8	840
	Bajas	17	5	1	11	783
	Usuarias en alta a último día del mes	229	57	34	138	13.985
Septiembre						
	Altas	16	3	5	8	775
	Bajas	14	4	4	6	702
	Usuarias en alta a último día del mes	231	56	35	140	14.058
Octubre						
	Altas	15	2	4	9	981
	Bajas	14	3	1	10	860
	Usuarias en alta a último día del mes	232	55	38	139	14.179
Noviembre						
	Altas	11	1	2	8	837
	Bajas	15	2	3	10	679
	Usuarias en alta a último día del mes	228	54	37	137	14.337
Diciembre						
	Altas	16	6	2	8	815
	Bajas	9	2	3	4	680
	Usuarias en alta a último día del mes	235	58	36	141	14.472

* ATENPRO: *Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género* .

Dispositivos con sistema de telelocalización que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

12. Dispositivos electrónicos de seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas al inculpado/condenado en el ámbito de la violencia de género.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019

Unidad: número.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Enero						
	Instalaciones	2	0	0	2	86
	Desinstalaciones	0	0	0	0	83
	Dispositivos activos a último día del mes	29	3	4	22	1.186
Febrero						
	Instalaciones	0	0	0	0	93
	Desinstalaciones	1	0	0	1	83
	Dispositivos activos a último día del mes	28	3	4	21	1.196
Marzo						
	Instalaciones	1	1	0	0	105
	Desinstalaciones	1	1	0	0	92
	Dispositivos activos a último día del mes	28	3	4	21	1.209
Abril						
	Instalaciones	4	1	0	3	83
	Desinstalaciones	0	0	0	0	90
	Dispositivos activos a último día del mes	32	4	4	24	1.202
Mayo						
	Instalaciones	4	0	0	4	102
	Desinstalaciones	2	1	0	1	69
	Dispositivos activos a último día del mes	34	3	4	27	1.235
Junio						
	Instalaciones	1	0	0	1	86
	Desinstalaciones	4	0	1	3	92
	Dispositivos activos a último día del mes	31	3	3	25	1.229

12. Dispositivos electrónicos de seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas al inculpado/condenado en el ámbito de la violencia de género.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019

Unidad: número.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
Julio						
	Instalaciones	3	0	0	3	91
	Desinstalaciones	3	0	0	3	72
	Dispositivos activos a último día del mes	31	3	3	25	1.248
Agosto						
	Instalaciones	4	0	0	4	96
	Desinstalaciones	1	0	0	1	61
	Dispositivos activos a último día del mes	34	3	3	28	1.283
Septiembre						
	Instalaciones	2	0	0	2	121
	Desinstalaciones	1	0	1	0	51
	Dispositivos activos a último día del mes	35	3	2	30	1.353
Octubre						
	Instalaciones	7	3	0	4	147
	Desinstalaciones	2	0	0	2	89
	Dispositivos activos a último día del mes	40	6	2	32	1.411
Noviembre						
	Instalaciones	4	1	0	3	142
	Desinstalaciones	1	0	0	1	66
	Dispositivos activos a último día del mes	43	7	2	34	1.487
Diciembre						
	Instalaciones	4	1	1	2	144
	Desinstalaciones	0	0	0	0	54
	Dispositivos activos a último día del mes	47	8	3	36	1.577

Los datos se corresponden con el territorio del órgano judicial que acuerda la instalación del dispositivo.

..' dato no disponible.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

13. Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer, según quien haya presentado la denuncia.

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número de denuncias y porcentajes según quién haya presentado la denuncia.

		Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2019											
Primer trimestre	Total denuncias recibidas	1.119	100	100	100	51	100	968	100	40.319	100
	Presentadas por las víctimas	2	0,2	0	0,0	0	0,0	2	0,2	853	2,1
	Presentadas por los familiares	2	0,2	0	0,0	2	3,9	0	0,0	117	0,3
	Por Atestados policiales										
	con denuncia victima	847	75,7	75	75,0	44	86,3	728	75,2	28.826	71,5
	con denuncia familiar	8	0,7	5	5,0	0	0,0	3	0,3	581	1,4
	por intervención directa policial	109	9,7	9	9,0	1	2,0	99	10,2	4.849	12,0
	Parte de lesiones	140	12,5	3	3,0	1	2,0	136	14,0	3.732	9,3
	Servicios asistencia /Terceros en general	11	1,0	8	8,0	3	5,9	0	0,0	1.361	3,4
Segundo trimestre	Total denuncias recibidas	881	100	109	100	51	100	721	100	40.495	100
	Presentadas por las víctimas	14	1,6	4	3,7	0	0,0	10	1,4	801	2,0
	Presentadas por los familiares	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	493	1,2
	Por Atestados policiales										
	con denuncia victima	600	68,1	83	76,1	45	88,2	472	65,5	28.011	69,2
	con denuncia familiar	9	1,0	3	2,8	2	3,9	4	0,6	723	1,8
	por intervención directa policial	192	21,8	6	5,5	3	5,9	183	25,4	5.563	13,7
	Parte de lesiones	51	5,8	5	4,6	0	0,0	46	6,4	3.740	9,2
	Servicios asistencia /Terceros en general	15	1,7	8	7,3	1	2,0	6	0,8	1.164	2,9

13. Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer, según quien haya presentado la denuncia.

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número de denuncias y porcentajes según quién haya presentado la denuncia.

		Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2019											
Tercer trimestre	Total denuncias recibidas	1.231	100	107	100	50	100	1.074	100	45.122	100
	Presentadas por las víctimas	4	0,5	0	0,0	0	0,0	4	0,6	1.347	3,3
	Presentadas por los familiares	12	1,4	12	11,0	0	0,0	0	0,0	173	0,4
	Por Atestados policiales										
	con denuncia victima	759	86,2	76	69,7	47	92,2	636	88,2	31.124	76,9
	con denuncia familiar	15	1,7	0	0,0	3	5,9	12	1,7	1.077	2,7
	por intervención directa policial	277	31,4	5	4,6	0	0,0	272	37,7	6.000	14,8
	Parte de lesiones	153	17,4	4	3,7	0	0,0	149	20,7	4.409	10,9
	Servicios asistencia /Terceros en general	11	1,2	10	9,2	0	0,0	1	0,1	992	2,4
Cuarto trimestre	Total denuncias recibidas										
	Presentadas por las víctimas										
	Presentadas por los familiares										
	Por Atestados policiales										
	con denuncia victima										
	con denuncia familiar										
	por intervención directa policial										
	Parte de lesiones										
	Servicios asistencia /Terceros en general										

Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

14. Denuncias, víctimas de violencia de género, casos en los que la victima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo, y ratios.

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número y porcentajes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Primer trimestre						
	Denuncias recibidas	1.119	100	51	968	40.319
	Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	919	100	51	768	38.619
	Casos en los que la victima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo	26	15	5	6	3.759
	Ratios (%):					
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias	2,3	15,0	9,8	0,6	9,3
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género	2,8	15,0	9,8	0,8	9,7
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias	22,2	45,0	39,2	18,9	23,6
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	27,0	45,0	39,2	23,8	24,7
Segundo trimestre						
	Denuncias recibidas	881	109	51	721	40.495
	Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	656	88	51	517	38.723
	Casos en los que la victima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo	188	17	9	162	4.151
	Ratios (%):					
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias	21,3	15,6	17,6	22,5	10,3
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género	28,7	19,3	17,6	31,3	10,7
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias	28,1	54,1	56,9	22,2	25,3
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	37,8	67,0	56,9	30,9	26,5

14. Denuncias, víctimas de violencia de género, casos en los que la victima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo, y ratios.

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número y porcentajes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Tercer trimestre						
	Denuncias recibidas	1.231	107	50	1.074	45.122
	Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	1.063	95	50	918	43.349
	Casos en los que la victima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo	63	6	4	53	4.592
	Ratios (%):					
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias	5,1	5,6	8,0	4,9	10,2
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género	5,9	6,3	8,0	5,8	10,6
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias	21,2	59,8	30,0	16,9	24,3
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	24,6	67,4	30,0	19,8	25,3
Cuarto trimestre						
	Denuncias recibidas					
	Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas					
	Casos en los que la victima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo					
	Ratios (%):					
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias					
	Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género					
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias					
	Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas					

Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras.

* Las órdenes y medidas de protección solicitadas no incluyen las incoadas en los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

15. Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad de las víctimas, incoadas en los juzgados por violencia sobre la mujer.

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Primer trimestre	**Total órdenes y medidas de protección solicitadas**	**290**	**..**	**..**	**..**	**10.922**
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*	248	45	20	183	9.530
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad	241	40	20	181	9.334
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad	7	5	0	2	196
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas	0	0	0	0	85
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas	219	45	20	154	6.395
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas	29	0	0	29	3.051
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**	42	..	..	..	1.392
Segundo trimestre	**Total órdenes y medidas de protección solicitadas**	**301**	**..**	**..**	**..**	**11.892**
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*	248	59	29	160	10.262
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad	243	59	29	155	10.038
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad	5	0	0	5	224
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas	0	0	0	0	95
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas	214	53	28	133	7.228
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas	34	6	1	27	2.939
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**	53	..	..	..	1.630

15. Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad de las víctimas, incoadas en los juzgados por violencia sobre la mujer.

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
2019						
Tercer trimestre	**Total órdenes y medidas de protección solicitadas**	**316**	**..**	**..**	**..**	**12.727**
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*	261	64	15	182	10.973
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad	253	62	15	176	10.802
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad	8	2	0	6	171
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas	0	0	0	0	128
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas	214	55	14	145	7.961
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas	47	9	1	37	2.884
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**	55	..	..	..	1.754
Cuarto trimestre	**Total órdenes y medidas de protección solicitadas**	**0**				
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*	0				
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad	0				
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad	0				
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas	0				
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas	0				
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas	0				
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**	0				

Hasta 2014 se computaban únicamente las órdenes de protección solicitadas al amparo del *artículo 544 ter* de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
A partir del primer trimestre de 2015 se computan tanto éstas como las medidas de protección previstas en el *artículo 544 bis* de dicha Ley.

* Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras.

Las órdenes y medidas de protección solicitadas pueden diferir de la suma de las inadmitidas, adoptadas y denegadas, por haber casos pendientes a final del trimestre.

** Computadas aparte las órdenes y medidas de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

..' dato no disponible o incierto.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

16. Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia.

Comunidades Autónomas. Último trimestre disponible: tercer trimestre de 2019.

Unidad: porcentaje.

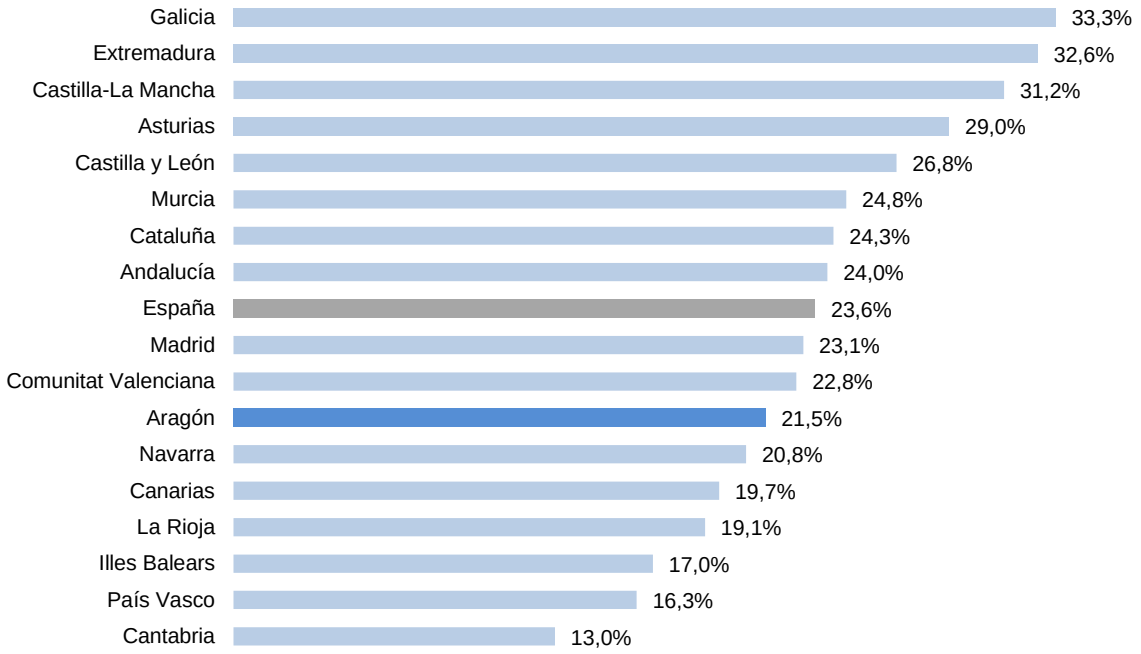

Cálculo de la ratio: Nº de órdenes y medidas de protección incoadas en los juzgados / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias recibidas x 100.

Las órdenes y medidas de protección solicitadas no incluyen las incoadas en los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

Hasta 2014 se contabilizaba una víctima por denuncia; a partir del primer trimestre de 2015 se computa el número de mujeres que aparecen como víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas en el período.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

17. Personas enjuiciadas por violencia sobre la mujer en los distintos Juzgados que compatibilizan en el conocimiento de esta materia.

Aragón y España. Datos trimestrales.

Unidad: número de personas enjuiciadas y porcentajes según resolución.

		Aragón						España					
		Juzg. de Violencia sobre la Mujer		Juzgados de lo Penal		Audiencias Provinciales		Juzg. de Violencia sobre la Mujer		Juzgados de lo Penal		Audiencias Provinciales	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2019													
Primer trimestre	Total enjuiciados	141	39,6	214	60,1	1	0,3	5.061	37,9	8.186	61,3	103	0,8
	Condenados	131	36,8	157	44,1	1	0,3	4.356	32,6	4.657	34,9	85	0,6
	Absueltos	10	2,8	57	16,0	0	0,0	705	5,3	3.529	26,4	18	0,1
Segundo trimestre	Total enjuiciados	137	41,5	192	58,2	1	0,3	5.399	40,1	7.943	59,1	109	0,8
	Condenados	117	35,5	137	41,5	1	0,3	4.683	34,8	4.530	33,7	95	0,7
	Absueltos	20	6,1	55	16,7	0	0,0	716	5,3	3.413	25,4	14	0,1
Tercer trimestre	Total enjuiciados	156	47,7	170	52,0	1	0,3	5.780	43,3	5.912	44,3	71	0,5
	Condenados	147	1,1	111	33,9	1	0,3	5.262	39,4	3.420	25,6	56	0,4
	Absueltos	9	0,1	59	18,0	0	0,0	518	3,9	2.492	18,7	15	0,1
Cuarto trimestre	Total enjuiciados												
	Condenados												
	Absueltos												

Fomas de terminación de la causa enjuiciada: por sentencia (condenatoria o absolutoria), por sobreseimiento (libre o provisional), elevación a órgano competente, por otras causas.

Referido a juicios de faltas y a sentencias por delito dictadas de conformidad. Las absoluciones, por ello, van referidas a faltas, ya que la sentencia de conformidad es siempre de condena.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

18. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género, según lugar de residencia declarada.

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2019.

Unidad: número de hombres y porcentaje respecto a España.

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2019										
Enero	149	2,2	21	0,3	11	0,2	117	1,7	6.727	100
Febrero	152	2,2	19	0,3	11	0,2	122	1,8	6.819	100
Marzo	149	2,2	17	0,2	10	0,1	122	1,8	6.873	100
Abril	155	2,2	16	0,2	13	0,2	126	1,8	6.908	100
Mayo	147	2,1	12	0,2	13	0,2	122	1,8	6.961	100
Junio	150	2,1	14	0,2	13	0,2	123	1,8	7.000	100
Julio	159	2,2	16	0,2	15	0,2	128	1,8	7.105	100
Agosto	151	2,2	16	0,2	14	0,2	121	1,7	7.020	100
Septiembre	153	2,2	14	0,2	14	0,2	125	1,8	7.009	100
Octubre	155	2,2	13	0,2	16	0,2	126	1,8	7.070	100
Noviembre	154	2,2	14	0,2	15	0,2	125	1,8	7.086	100
Diciembre	155	2,2	15	0,2	14	0,2	126	1,8	6.982	100

Datos registrados a último día del mes.

Desde enero de 2015, se contabiliza la población reclusa *penada* en el ámbito de la *Administración General del Estado* con delitos de violencia de género en causas activas que sean de violencia de género o con causas conocidas por juzgados de violencia de género, más aquellas causas de violencia de género que forman parte de causas acumuladas y no son cabeceras de acumulación.

Fuente: Boletines estadísticos mensuales de Violencia de Género (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad), a partir de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.